

Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta, 17 de mayo de 2016

Expte. Nº 6392/16

RES. DECECO Nº 390 /16

VISTO:

La nota presentada por la Srta. Romina Ortiz y Sr. Julio César Sánchez, Presidente y Vicepresidente del CEUCE, respectivamente; mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** el Curso de Capacitación "*Conciliación Bancaria, Herramientas Teóricas y Prácticas*", y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Capacitación tendrá lugar el día 9 de junio del año en curso, en el ámbito de esta Unidad Académica.

Que la actividad es organizada y promovida por las Cátedras de Contabilidad II y III de esta Facultad, el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y los Consejeros Estudiantiles de la Franja Morada. Así mismo, cuenta con el apoyo de las *Autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales*.

Que el evento estará a cargo del Cr. Hugo Marcelo Nazar, Contador Público Nacional y Profesor en Ciencias Económicas de esta Unidad Académica. Ejerce la docencia en la asignatura de Contabilidad II, Contabilidad III y Contabilidad y Costos en Empresas Agropecuarias de esta Casa de Altos Estudios, asimismo es Consejero Directivo por el Estamento de Auxiliar Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta. Se desempeña como Perito en la Justicia Provincial. Expositor en diversos Congresos y Jornadas.

Que el encuentro tiene como fin brindar una serie de herramientas para lograr una mejor interpretación y entendimiento de la temática; siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Académico el Curso de Capacitación "Conciliación Bancaria, Herramientas Teóricas y Prácticas", a cargo del Cr. Hugo Marcelo Nazar, que se realizará el día 9 de junio del año en curso, en el ámbito de esta Facultad.

Artículo 2º.-Hágase saber a los interesados, publíquese, regístrese y archívese.

Яig

Secretaria As. Académicos y de Investigación Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA

Cr. VICTOR HUGO CLAROS DE QANO Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

Avda. Bolivia № 5.150 - (A4408FVY) - Salta Capital - Tel: 0387 4255477-5472-5465 - Salta - República Argentina